



Real Club Náutico
de Sanxenxo



29 y 30 de julio de 2023

XXIV Trofeo Hotel Carlos I Silgar 36ª Regata Ruta de las Islas



ANUNCIO DE REGATA

XXIV Trofeo HOTEL CARLOS I SILGAR - 36ª Regata Ruta de las Islas

El XXIV Trofeo Hotel Carlos I – 36 Regata Ruta de las Islas es una regata de Cruceros para barcos ORC y 6m, se celebrará en aguas de la Ría de Pontevedra los días 29 y 30 de julio de 2023. Este evento está organizado por el Real Club Náutico de Sanxenxo (RCNS), la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), la Secretaría Xeral do Deporte, la Fundación Deporte Galego con el patrocinio del Hotel Carlos I Silgar.

01. REGLAS

- 1.1. La regata se rige por las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2021 – 2024. Disponible en: www.rfev.es/default/reglamentos/index/id/41
- 1.2. La regata de acuerdo con las Reglas Especiales para Regata de Altura (OSR) de la WS se considera de Categoría 4. Disponible en: www.sailing.org/documents/offshorespecialregs/index.php.
- 1.3. Guía de Organización de Regatas de la RFGV. Disponible en: www.rfgvela.es/reglamentos
- 1.4. Sistema de Selección y de Clasificación la RFGV. Disponible en: www.rfgvela.es/reglamentos
- 1.5. Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor. Disponible en: www.rfev.es/uploaded_files/Document_5206_20230518101437_es.pdf
- 1.6. Reglamento IMS en vigor (disponible en www.rfev.es/uploaded_files/Document_3236_20230124094623_es.pdf) y la Guía de Medición IMS/ORC en vigor (disponible en www.rfev.es/uploaded_files/Document_3237_20210225203657_es.pdf)
- 1.7. El Sistema de Rating del ORC en vigor. Disponible en: www.rfev.es/uploaded_files/Document_3235_20230310104420_es.pdf
- 1.8. Las reglas de la Clase 6m Internacional. Disponible en: https://d7qh6ksdplczd.cloudfront.net/sailing/wp-content/uploads/2023/01/11171428/6M-CR_-2023-01Jan-11.pdf
- 1.9. En caso de navegación entre una hora y media antes del ocaso y una hora después del alba será de aplicación la parte B del RIPAM, en sustitución de la parte 2 del RRV.
- 1.10. Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la Regla 60.1(a) del RRV).
- 1.11. [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) será de aplicación si así lo determina en el Comité de Regatas en función de las condiciones del día del evento.
- 1.12. El presente Anuncio de Regatas (AR) y las Instrucciones de Regata (IR). En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán éstas últimas.
- 1.13. En caso de discrepancia entre idiomas en alguna de las reglas de aplicación en esta regata prevalecerá el texto en inglés.
- 1.14. La regla 20 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.
- 1.15. Para la Clase 6m la regla 44.1 del RRV se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.
- 1.16. La regla 47 del RRV se ampliará a todas las instalaciones del club y zonas de atraque, tanto participantes como a personas de apoyo (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1 no siendo motivo para solicitar una reparación).
- 1.17. La regla 90 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.
- 1.18. Será de aplicación la Regla A5.3 del RRV.

02. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las IR estarán disponibles a partir de 20:00h del día anterior al inicio de la prueba del circuito en el tablón oficial de avisos (TOA) en línea o virtual.

03. COMUNICACIÓN

El TOA virtual está localizado en www.escora.rfgvela.es/regata/2023_regata_hotel_carlos_i

04. PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 4.1. Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS. Disponible en: www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 4.2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% del casco en cada costado del barco, conforme al apartado 20.4.1.i de la Reglamentación 20 de la WS y que serán proporcionadas por el Comité Organizador (CO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS.
- 4.3. El CO se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumplan la Reglamentación 20 del WS o contravenga los intereses del club organizador. En caso de existir alguna duda, se aconseja al patrón solicitar su aprobación lo antes posible y durante el plazo de inscripción. En caso de no ser, podrá ser protestado en base a dicha reglamentación.

05. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la WS (disponible en: www.sailing.org/documents/regulations/regulations.php) y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación (disponible en: [www.rfev.es/uploaded_files/2017Código%20Elegibilidad19-\[21689\]%20-%20ESP-ENG.pdf_3220_es.pdf](http://www.rfev.es/uploaded_files/2017Código%20Elegibilidad19-[21689]%20-%20ESP-ENG.pdf_3220_es.pdf))

06. CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 6.1. El circuito está limitada a embarcaciones de Clase ORC.
- 6.2. Las categorías se conformarán al Sistema de Clasificación de la RFGV y siempre que se cumpla con el punto B.4.5 de Sectores y Clases de la RFGV.
- 6.3. La flota podrá dividirse en las siguientes clases de acuerdo con la Regla 201 del RTC en función de su CDL o GPH, aunque atendiendo al criterio de la particularidad de la flota que participe, el CO y el CR podrán establecer otro dato del certificado para los cortes que determinan las clases (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1 no siendo motivo para solicitar una reparación).
- 6.4. Se establecen los siguientes grupos:

ORC Grupo 1	Los grupos de ORC se intentarán realizar según el resultado de la diferencia del GPH/CDL más alto y el más bajo entre el número de grupos.
ORC Grupo 2	Los grupos se publicarán en el TOA antes de la salida y no será motivo de solicitud de reparación (Modifica la RRV 60.1b)
ORC Grupo 3	
OPEN	Grupo de embarcaciones ORC sin certificado en vigor
6 M	Embarcaciones con certificado de clase 6 m

A criterio del Comité de Regatas se podrá variar los grupos, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

- 6.5. [NP] En las clases ORC podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición y habitabilidad ORC en vigor, cuyo GPH no sea superior a 780 seg/milla.
- 6.6. [NP] En la Clase Open será para embarcaciones que no presenten certificado y el mismo será estimado y tendrá una penalización que aplicará el CR y la misma no será motivo para solicitar una reparación (Modifica la RRV 60.1.b) y 62.1).
- 6.7. La clase.
- 6.8. Las embarcaciones que incumplan con el punto A.R. 7. no podrán participar.

07. INSCRIPCIONES

7.1. La preinscripción para los regatistas, entrenadores y personal apoyo es obligatoria y gratuita

• PREINSCRIPCIÓN

- 7.2. La formalización de la inscripción se realizará por la plataforma oficial www.escora.rfgvela.es/entries/2023_regata_hotel_carlos_i
- 7.3. Se podrán realizar preinscripciones hasta el día 27 de julio de 2023 a las 18:00 horas.
- 7.4. Para que la preinscripción sea válida se tendrá adjuntar la siguiente documentación en la inscripción online:
 - a. Certificado de Medición ORC en vigor y las embarcaciones que no posean el mismo tendrán que subir el permiso de navegación en vigor.
 - b. Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
 - c. Relación de tripulantes y licencia federativa de deportista de toda la tripulación en vigor (Que no sean emitidas por la RFGV).
 - d. Permiso de navegación en vigor.
 - e. Titulación necesaria acorde del patrón para poder llevar la embarcación.
 - f. Permiso de publicidad (si es que tuviese).
 - g. Listado de elementos de seguridad de la Categoría 4 (Anexo 1).
 - h. En caso de llevar menores de edad, será necesario la correspondiente autorización.
 - i. Permiso de navegación de las aguas del Parque Illas Atlánticas en vigor.



HOTEL CARLOS I SILGAR



Vive el Verano



TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ADJUNTARÁ EN EL MOMENTO DE LA PREINSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA OFICIAL DE LA RFGV. NO SE RECOGERÁ DE NINGUNA OTRA FORMA.

7.5. [NP] Una vez recibida y revisada la preinscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará mediante correo electrónico al patrón/armador de si es aceptada o no la inscripción para su participación.

7.6. [NP] La A.O. se reserva el derecho de admitir preinscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en el AR 7.3.

7.7. Cualquier aclaración al correo electrónico del club organizador carlos@rcnsanxenxo.com

· INSCRIPCIÓN

7.8. [NP] Un representante de tendrá que confirmar por email la participación de los preinscritos antes de las 12:00 horas del día de inicio de la regata y en el grupo de WhatsApp el número total de participantes que salen finalmente.

08. PROGRAMA DE PRUEBAS

8.1. El programa del evento, de forma genérica es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
29 JUL	10:00h	Apertura oficina de regatas y registro de participantes
	12:00h	Reunión de Patrones
	13:45h	Señal de atención ORC
	14:00h	Señal de atención 6m
		Merienda
30 JUL	13:15h	Señal de atención ORC
	13:30h	Señal de atención 6m
		Entrega de Trofeos: 30min de la publicación clasificación

8.2. La reunión de patrones está limitada a un representante por embarcación y se realizará en el lugar que indiquen las IR.

8.3. El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.

8.4. El domingo 30 de julio de 2023 no se realizará ninguna señal de atención más tarde de 17:00 horas.

09. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

9.1. Hay programadas un máximo de 4 pruebas, siendo necesario hacer una.

9.2. En las IR se detallarán los posibles recorridos a realizar.

10. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

10.1. [NP] La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

10.2. Todas las embarcaciones estarán a disposición del Comité Técnico tanto en el agua como en tierra, para una posible inspección durante todo el evento.

10.3. [DP] Los barcos deberán cumplir con RRV 78.1 en todo momento.

11. PUNTUACIÓN

11.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4 del RRV.

11.2. Sera de aplicación el A 5.3.

12. CLASIFICACIONES

12.1. Las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC en vigor y se aplicará el sistema de clasificación más justo de los que existan en dichas reglas.

12.2. Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas y no habrá clasificación general.

12. CLASIFICACIONES

12.1. Las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC en vigor y se aplicará el sistema de clasificación más justo de los que existan en dichas reglas.

12.2. Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas y no habrá clasificación general.

13. DECLARACIÓN DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD

13.1. Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2. La RRV 3 establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela."

13.3. [SP] [NP] Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

13.4. El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas, las cuales, serán de aplicación en todo momento.

En este RD se indica que los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones solo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno, siendo responsabilidad única y exclusivamente del patrón o responsable de la embarcación su cumplimiento en todo momento.

14. PREMIOS

14.1. La relación detallada de los trofeos y títulos del evento se expondrán en el TOA Virtual antes de comenzar la primera prueba.

14.2. Como mínimo habrá premio para el primer clasificado de cada Clase.

15. SEGURIDAD

15.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD "ESTELA" [NP]: Los participantes deberán estar OBLIGATORIAMENTE conectados y emitiendo señal en todo momento con el programa de seguimiento "ESTELA" durante toda la Regata.

La aplicación gratuita deberá ser instalada en un teléfono móvil y será responsabilidad de cada embarcación tener las baterías necesarias para la emisión en todo momento y durante toda la regata y con un mínimo de un 20% de batería.

El Comité de Regatas realizará una sola llamada de aviso cuando el nivel de batería del teléfono móvil sea inferior al 20%.

En caso de emitir con porcentaje de la batería inferior al indicado o la no emisión de señal será motivo de protesta y podrá conllevar una descalificación de la prueba.

15.2. COMUNICACIÓN: Tendrán que estar equipados, como mínimo, con una radio operativa de VHF con los canales 06 (156,30 Mhz), 09 (156,45 Mhz), 12 (156,60 Mhz), 16 (156,80 Mhz) y 72 (156,61 Mhz).

15.3. CARTAS NÁUTICAS: Se recomienda las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina 416A (Ría de Pontevedra).

16. MAS INFORMACIÓN

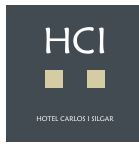
16.1. ACTOS SOCIALES: Al término de la prueba, media hora después de expuestas las clasificaciones, en las instalaciones de RCNS, tendrá lugar la entrega de Trofeos.

Los actos sociales se realizarán en las instalaciones del RCNS y se indicará en las IR el lugar concreto de los mismos.

16.2. CESIÓN DE IMAGEN:

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones ceden los derechos de imagen al club organizador y los Patrocinadores.

El Presente Anuncio de Regatas podrá ser modificado en caso de fuerza mayor y será publicado en el TOA VIRTUAL, siendo responsabilidad de los participantes comprobar las posibles modificaciones.



HOTEL CARLOS I SILGAR



SPA

¡Ven a conocer nuestro centro de Belleza y Bienestar!



Horario de 9:00h A 22:00h · 986 727 036 · info@hotelcarlos.es · hotelcarlos.es

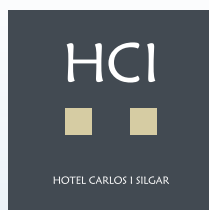


CUADRO DE HONOR

Trofeo HOTEL CARLOS I SILGAR - Regata Ruta de las Islas CLASIFICACIÓN E HISTORIAL DE LA REGATA (2000-2022)

Año	División	Barco	Patrón	Club	Año	División	Barco	Patrón	Club
2000	Crucero/Regata	Sin nombre	Jose Luis	R.C.M. Agüete	2012	ORC 3	Andarivel	Ricardo Valdes	L.C. Villagarcía
2001	Crucero/Regata	Pintiña 2	Juan Asto	R.C.N. Sanxenxo	2012	ORC 4	Argos	Santiago Vecino	C.N. Rianxo
2002	Crucero/Regata	Carburante Acibro	Senén Touza	R.C.M. Agüete	2013	ORC 1	Gómez Mostly Harmless	Andrés Soto	R.C.N. A Coruña
2003	Crucero/Regata	Marka	Javier Pérez	R.C.N. Vigo	2013	ORC 2	Codaste	Ignacio Campos	M.R.C.Y. Bayona
2004	Crucero/Regata	Arroutado	Jesús Pintos	R.C.N. A Coruña	2013	ORC 3	Petrilla	Jaime Barreiro	R.C.N. Sanxenxo
2004	Crucero	Libra	Cristina Sánchez	R.C.M. Agüete	2013	ORC 4	Argos	Manuel Rey	C.N. Rianxo
2005	Regata	Caiza Galicia	Jesús Pintos	C.N. Malpica	2014	REGATA	Cachete	Francisco Edreira	C.N. Sada
2005	Crucero	Albatros	Apolinar Mozos	R.C.M. Agüete	2014	Crucero-Regata	Punta Lagoa	Alfonso Crespo	C.N. Punta Lagoa
2006	No disputada	-	-	-	2014	Crucero	Argalleiro	Fernando Otero	C.N. Combarro
2007	Regata	Alicia	Luis Peña	C.N. Portonovo	2015	ORC 1, 2 y 3	Oral Group	Pedro Pazos	R.C.N. Portosín
2007	Crucero/Regata	Arrobalisa	Marcos Cárdenas	R.C.N. Sanxenxo	2015	ORC 4	Santiago Roma	Iñaki Carbajo Esteban	C.N. Beluso
2007	Crucero	Trai	Rafael del Pozo	R.C.N. Sanxenxo	2016	ORC OPEN	Oliver II	José María Tilve	R.C.M.z Agüete
2008	Regata	Alicia	Pedro Campos	R.C.N. Sanxenxo	2016	ORC 4	Travesio	Pablo de la Riva	LC Villagarcía
2008	Crucero/Regata	Albariño Valdamor	Moncho Paz	C.N. Caramiñal	2016	ORC 1, 2 y 3	Inosa	Francisco Edreira	C.M. Redes
2008	Crucero	Pathos	Carlos Álvarez	C.N. Ribeira	2017	ORC 1, 2, 3 y 4	Pairo 8	Luis Bugallo	R.C.N. Vigo
2008	A Dos	Kairos	Julio Casal	C.N. Caramiñal	2018	ORC OPEN	Oliver II	José María Tilve	R.C.M. Agüete
2009	Regata	Solventis	Pablo Moro	M.R.C.Y. Bayona	2018	ORC 1, 2, 3 y 4	Solventis	Alberto Moro Suárez	M.R.C.Y.B.
2009	Crucero/Regata	Terras Gauda	Ero Pons	L.C. Villagarcía	2019	Crucero-ORC 1	Pairo 8	Gerardo Prego Menor	R.C.N. Vigo
2009	Crucero	Viajes Atlántico	José Manuel Pombar	C.N. Caramiñal	2019	ORC 3	Raygrass III	José Antonio Nuñez	C.N. Carrumeiro
2010	Regata	Ziralla Primero	Ángel Sabuz	C.N. Caramiñal	2019	ORC 4	Travesio	Beatriz Abalo Martínez	C.N. Villagarcía
2010	Crucero/Regata	Andarivel	Ricardo Valdés	L.C. Villagarcía	2021	ORC 1	Urbapaz	Fran Edreira	C.M. La Penela
2010	Crucero	Albatros	Apolinar Mozos	R.C.M. Agüete	2021	ORC 2	Orión	Alberto Javier Pérez	M.R.C.Y.B.
2011	Regata	Frigoríficos Riveira Mar	José Manuel Millán	C.L.C. Villagarcía	2021	ORC 3	Silfo	José Ángel García	C.B. de Gijón
2011	Crucero/Regata	Viajes Atlántico	José Manuel Pombar	C.N. Portonovo	2022	ORC 1, 2 y 3	Orión	Alberto Javier Pérez	M.R.C.Y. Baiona
2011	Crucero	Trai	Rafael del Pozo	R.C.N. Sanxenxo	2022	ORC 4, 5 y 6	Travesio	Beatriz Ábalo	R.C.N. Sanxenxo
2012	ORC 1	Alicia	Luis de la Peña	R.C.N. Sanxenxo	2022	OPEN	Cassandra	Javier Pazó	R.C.N. Sancti Petri
2012	ORC 2	Codaste	Ignacio Campos	M.R.C.Y. Bayona					





HOTEL CARLOS I SILGAR



INFORMACIÓN Y RESERVAS:

Tel.: 986 727 036

Fax.: 986 721 108

reservas@hotelcarlos.es

www.hotelcarlos.es



SPA

SANXENXO

CON LA COLABORACIÓN DE:



ANEXO I

ELEMENTOS DE SEGURIDAD

D / D^a [] armador/a de la embarcación []
 con nº de Vela [] declara tener revisado y en funcionamiento los elementos de la siguiente
 siguiente lista durante la XXIV Trofeo Hotel Carlos I – 36ª Regata de las Islas.

REGLA	ELEMENTO A REVISAR	SÍ	NO	Nº	Obs.
2.03.2	Lastre, tanques de lastre y equipo asociado permanentemente instalados. Elementos pesados trincados de forma segura.				
3.06	Salidas de emergencia. Al menos dos medios de salida de la cabina, una a proa del palo proel.				
3.08.1	Escotillas y portillos (área > 710 cm ²) a proa de BMAX abren hacia fuera.				
3.08.2	Escotillas, portillos, ventanas y cierres estancos e instalados permanentemente.				
3.12	Coz del palo debidamente afirmada en la carlinga.				
3.14.2	Pasamanos tensos. Al aplicar una fuerza de 40 N, no excederá la deflexión según se aplique en los casos: a) si se aplica a yates con único guardamancebo superior, mas a popa del mástil, no excederá de 50 mm de flecha o en yates con guardamancebo intermedio, no excederá de 120 mm.				
3.14.3 3.14.5 3.14.6	Uno o dos Pasamanos continuos y tensos alrededor de la cubierta. Altura según tabla 7. Separación de candeleros no mayor a 2,20 m. Pulpitos de proa con una apertura no superior a 36 cm. Candeleros, pasamanos limitaciones de material (no de fibra de carbono)(ver tabla 8).				
3.24.1 (a)	Un compás marino instalado permanentemente.				
3.23.1 3.23.2 3.23.3	Bombas de achique no descargarán en bañera, salvo que sea abierta. No conectarán con imbornales de bañera.				
3.23.5 (e)	1 bomba de achique manual.				
3.23.5 (f)	1 balde sólido de capacidad no menor de 9 litros, con rabiza.				
3.27.1/2/3	Luces de navegación instaladas, altura no inferior al pasamanos o inmediatamente debajo de este. Y juego de Luces de navegación de respeto.				
3.28 (a)(b)	Motor propulsor intraborda instalado permanentemente o fueraborda, conectado a un tanque o con deposito en el propio motor. Y un tanque aparte con 5 Litros de combustible como mínimo.				
3.29.1(e) (f)	Un transmisor de radio marina VHF de mano o fijo y un receptor de radio capaz de recibir partes meteorológicos y poder recibir los Canales 72, 71, 09 y 16.				
4.04	Una línea de vida de proa popa debidamente sujeta para asegurar los arneses. Pueden ser de acero, Dynema/spectra de 5 mm mínimo de diámetro ó cincha.				
4.05	Un extintor cargado y revisado fácilmente accesible.				
4.06.1	Un ancla con cadena y cabo. Fácilmente accesible.				
4.07.1 a)	Linterna resistente al agua. Bombillas y pilas de respeto.				
4.08.2/3	Botiquín de urgencia y manual de uso.				
4.09	Sirena de niebla.				
4.10	Reflector de radar.				
4.11	Una sonda o escandallo (cabo con marcas) y una corredera (válida en GPS)				

REGLA	ELEMENTO A REVISAR	SÍ	NO	Nº	Obs.
4.16	Herramientas de respeto. Cizalla o medio para cortar la jarcia firme				
4.18	Material reflectante en aros, balsas, arneses y chalecos salvavidas				
4.22.1(a)	Aro salvavidas, con reflectante y nombre del barco, al alcance del timonel y listo para su uso inmediato.				
4.24	Guía de cabo con un tamaño de 15-25m de long. y fácilmente accesible desde bañera				
4.25	Un cuchillo en bañera que esté accesible.				
4.26.4	Foque de tiempo duro y/o Tormentín (u enrollador)				
4.26.4(f)	El foque de tiempo duro no será mayor al 13.5% de la altura de la superficie del triangulo de proa.				
5.01.1	1 Chaleco salvavidas por tripulante, con homologación ISO				
5.02	Un Arnés como mínimo y cabo de enganche de seguridad para tripulante que cumpla con la norma ISO 12401 y que el cabo tenga más de 2 metros				
4.23	2 (Dos) BENGALAS ROJAS DE MANO				
	1 GPS fijo o manual en buen funcionamiento				
	1 teléfono móvil con batería suficiente para toda regata				

En Saxenxo, a de julio de 2023

Firma Patrón D / Dª:

Firma Comité Técnico/Regatas:

Recibí: